



LX
LEGISLATURA

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar

CARLOS ALBERTO ELIZALDE HERRERA

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Distribución de material publicitario/ alquiler de oficinas y locales comerciales/otros servicios profesionales, científicos y técnicos.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables,

queda registrado bajo el Número:

2022/DSA/RM/238

La presente acredita la personalidad antes descrita,
con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia,
hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

a los 08 días del mes de agosto de 2022



C.P. JORGE LÓPEZ CRESPO

Coordinador de Recursos Materiales